Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y QVATRO.

CAROLUS III. D. G. HISPANIAR. REX.

Cesion del mes de Mayo

Ordª Sr. Ent. de reg.

Carpintero

Colgadura

S. A.

Montijano

Antenor.

Nicolas de Madrid

Ordinario

de la saca semanal a que estan obligados por ord. sup.

El Señor D. Fran.co Anrrich dijo; Que deviendo ejercer el proximo mes de Mayo de fiel ejecutor, y no permitiendoselo sus muchas ocupaciones lo cedia en el Señor D. Ciro Garcia, quien estando presente lo acepto; y la Ciudad lo aprovo.

Entro el Señor D. Alonso Sile Regidor.

Vio se una Carta de Examen de la Ciudad de Loria hijecha en ella a diez y ocho de Marzo inmediato pasado a favor de Thomas Rive vezino de esta Ciudad, y Natural de la de Orihuela, de maestro del oficio de Carpintero; Y entendida por esta Ciud. Acuerda que el suso dho use y exerza del citado oficio en toda su Jurisdiccion, Abriendo tienda con oficiales y aprendices con tal que se regle y someta a las ordenanzas de este gremio de Carpintero.

La Ciudad Acuerda se haga saver a los Cavalleros diputados del Comun que a la posible brevedad den cuenta a esta Ciudad de las diligencias que se les cometieron sobre la obra de la nueva sala capitular, Colgadura y demas representado por esta Ciudad al Supremo Consejo de Castilla, para en su vista resolver lo conv.te todo lo qual Acordo esta Ciud. por ante Nos Fran.co Rg. Conesa y Nicolas de Madrid sus escrivanos.

Ante nos.

Nicolas de Madrid

En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartag.a y Sala de Ayuntam.to de ella en quince de Abril de mil setecientos setenta y quatro se juntaron a Cavildo ordinario los Señores D. Ginés Mejias Regidor perpetuo de esta Ciud. y mas